Anejo 3

A-3

EVERTEC.

EVERTEC.

Revisión y Comentarios del Plan de Seguridad del Sistema de Retiro Para Maestros

Versión 1
Marzo 01, 2010

EVERTEC.

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. COMENTARIOS GENERALES 5
3. REVISIÓN Y COMENTARIOS POR SECCIÓN 7
   1. INTRODUCCIÓN 7
   2. GENERALIDADES 7
   3. POLÍTICA DE SEGURIDAD 7
   4. SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN 8
   5. CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PROPIEDAD 9
   6. SEGURIDAD DEL PERSONAL 10
   7. SEGURIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL 11
   8. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES 12
   9. CONTROL DE ACCESO 15
   10. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA 16
   11. ADMINISTRACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO 18
   12. OBSERVACIÓN 19
   13. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO 19
   14. MANEJO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN 21

Bonaela
Plan de Seguridad

1. zIntroducción

1.1 Objetivos

Las siguientes instrucciones suministran detalles y orientación que respaldan lo dispuesto en la "Política de Seguridad de la Información del Sistema de Retiro para Maestros (SRM), documento número SRM-XXXX.

Estas instrucciones tienen los siguientes objetivos:

- Definir los requisitos esenciales de seguridad de la información del SRM.
- Proporcionar una base estándar para todas las áreas organizacionales del SRM con el fin de desarrollar, implementar y medir las prácticas efectivas de administración de seguridad de la información.
- Establecer enfoques y definiciones estándar de seguridad de la información para que exista confianza en las negociaciones entre organizaciones.
- Establecer pautas de clasificación de seguridad de la información del SRM.
- Establecer criterios básicos para el manejo de la información que se aplicarán a cada nivel de clasificación de seguridad de la información.
- Describir procedimientos específicos básicos para el manejo de la propiedad informativa del SRM.

En caso de ser necesario, se deben completar las siguientes instrucciones con una interpretación personalizada más detallada para asuntos, sitios u organizaciones específicas. Se aceptan controles más rigurosos, los cuales deberán ser definidos en aquellas situaciones especiales en que sean de aplicación.

1.2 Archivamiento de instrucciones y sustituciones

Archive las siguientes instrucciones en orden numérico en su carpeta de políticas del SRM.

Estas instrucciones sustituyen y dejan sin efecto:

Las políticas, prácticas e instrucciones redactadas previamente como apoyo de los documentos reemplazados conservan su vigencia en la medida en que apoyen estas instrucciones y hasta el momento en que se constatare que la sujeción y el apoyo a las mismas dejan de ser absolutos.

Por otra parte, estas instrucciones son vinculantes para el SRM y prevalecen sobre cualquier otro documento del SRM que suministre información en contrario a estas instrucciones, con las excepciones detalladas a continuación.

Estas instrucciones **no** reemplazan a las directivas del SRM relativas a:

- Información confiada al SRM conforme a contrato que se encuentre protegida en virtud del mismo.
- Información clasificada del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

Anejo 4

A-4

Gobierno de Puerto Rico
Sistema de Retiro para Maestros

ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA

27 de mayo de 2010

Carlos J Christian Ramos
Administrador Base de Datos
Oficina Sistemas Informática

Eliott Rosario Robles
Esp. Microcomputadoras y Red Comunicaciones
Oficina Sistemas Informática

Ricardo Monserrate Meléndez
Técnico de Seguridad
Oficina Sistemas Informática

Luis A. Toledo López
Técnico de Seguridad
Oficina Sistemas Informática

Víctor Rivera Aquino
Oficial Principal Informática

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA INFORME TI-10-13

Es de su conocimiento que el área de Sistemas de Informática está trabajando en el Plan de Trabajo de Acciones Correctivas.

El SRM está evaluando la alternativa de desarrollar un Plan de Continuidad de Negocio con el objetivo de lograr un pronto funcionamiento de los Sistemas de Informática computadorizados y restaurar las operaciones de ADSI en casos de riesgos como: variaciones de voltaje, virus de computadora, ataques maliciosos a la red, desastres naturales, entre otros.

Es nuestro objetivo el cumplimiento de la Norma Núm. SRM-ADSI-002-07 y cumplir con la política de la Oficina de Gerencia y Presupuesto TIG-003 de la Carta Circular Núm. 77-05 .

PO Box 191879 San Juan, PR 00919-1879 Teléfonos (787) 754-8611 ó 1-877-JRETIRO (573-8476)
http://www.srm.gobierno.pr E-mail: consulta@srm gobierno pr

En estos momentos estamos evaluando la posibilidad de integrar este Plan de Continuidad de Negocio con ASR con el objetivo de reducir gastos.

Es importante que como medida temporera desarrollamos la estrategia para dar continuidad a las operaciones en caso de un desastre.

Favor someter plan de trabajo para establecer estrategia de la continuidad de negocio en un lugar alterno a las facilidades de Capital Center. Este plan debe estar conforme a los ejercicios realizados en el Informe de Avalúo de Riesgos y entregado en o antes del 1 de junio de 2010.

C: Edwin Mercado Brignoni, Director
Oficina Auditoría, ASR

José Matos Miranda, Director Auxiliar
Oficina Auditoría, SRM

Daniel Casas Meléndez, Director
Oficina Tecnología Informática, ASR

Anejo 5

A-5

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Sistema de Retiro para Maestros

ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA

25 de mayo de 2010

Edwin Mercado Brignoni
Director
Oficina de Auditoría
Administración Sistemas Retiro

Víctor Rivera Aquino
Oficial Principal de Informática

PLAN DE TRABAJO MEDIDAS CORRECTIVAS CONCERNIENTES AL INFORME TI-10-13

El área de Sistemas de Informática está en el proceso de evaluación de las recomendaciones y hallazgos indicados en el informe del Contralor.

Estas recomendaciones serán atemperadas considerando la integración de las áreas de Sistemas de Informática de SRM y ASR.

A continuación se indican las recomendaciones y hallazgos que están siendo evaluados:

- **Recomendación 4C** Hallazgos 4a y 4d
- **Recomendación 5** Hallazgos 4a.5, 4b.1, 4b.2 y 4c
- **Recomendación 4C** Hallazgos 4a y 4d
- **Recomendación 6** Hallazgos 4a.2 y 4a.3
- **Recomendación 7a** Hallazgo 8

C: Daniel Casas Meléndez
Director
Oficina Tecnología Informática, ASR

PO Box 191879 San Juan, PR 00919-1879 Teléfonos (787) 754-8611 ó 1-877-JRETIRO (573-8476)
http://www.srm.gobierno.pr E-mail: consulta@srm gobierno pr

Anejo 6

A-6

Gobierno de Puerto Rico
Sistema de Retiro para Maestros

ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA

16 de abril de 2010

Saulo F. Williams Cruz
Supervisor de Operaciones
Oficina Sistemas Informática

Víctor Rivera Aquino
Oficial Principal Informática

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA INFORME TI-10-13

Efectivo enero de 2010, hemos comenzado el Proyecto de Cumplimiento y Medidas correctivas referente al informe de referencia.

En el hallazgo 4 del informe se establecen deficiencias en las políticas, normas y procedimientos relacionados a la administración, seguridad y el uso de los sistemas computadorizados del sistema.

A continuación refiero la siguiente norma con el objetivo de darle fiel cumplimiento a la misma:

- **Norma SRM-ADSI-002-07 – Norma de resguardo y recuperación de los sistemas.**

Es de su responsabilidad revisar la norma indicada y someter recomendaciones por escrito si aplican. Además, revisar el informe de referencia ya que su área de trabajo ha sido señalada con deficiencias.

Las observaciones y recomendaciones deben estar por escrito, dirigida al suscribiente para el 7 de mayo de 2010. Esta tarea es de prioridad en el plan de trabajo.

PO Box 191879 San Juan, PR 00919-1879 Teléfonos (787) 754-8611 ó 1-877-JRETIRO (573-8476)
http://www.srm.gobierno.pr E-mail: consulta@srm gobierno pr

Gobierno de Puerto Rico
Sistema de Retiro para Maestros

ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA

27 de mayo de 2010 – 12:09 PM

Saulo F. Williams Cruz
Supervisor Operaciones y Control
Oficina Sistemas Informática

Víctor Rivera Aquino
Oficial Principal Informática

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA INFORME TI-10-13

El pasado 26 de abril envié comunicación referente a las acciones correctivas del informe del Contralor TI-10-13.

En la comunicación de referencia se le indica someter recomendaciones con el objetivo de atemperar la norma SRM-ADSI-002-07, Norma de Resguardo y Recuperación de los Sistemas.

También se le solicitó revisar el informe indicado con el objetivo de someter su plan de acción correctiva en los hallazgos del área operacional.

Agradeceré el revisar con detenimiento los hallazgos 4, 5 y 6. Las recomendaciones deben ser entregadas en o antes del 4 de junio de 2010.

Anejo

C: Edwin Mercado Brignoni, Director
Oficina Auditoría, ASR

José Matos Miranda, Director Auxiliar
Oficina Auditoría, SRM

Daniel Casas Meléndez, Director
Oficina Tecnología Informática, ASR

PO Box 191879 San Juan, PR 00919-1879 Teléfonos (787) 754-8611 ó 1-877-JRETIRO (573-8476)
http://www.srm.gobierno.pr E-mail: consulta@srm.gobierno.pr